

GAS NATURAL SDG, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
20 DE ABRIL DE 2017

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la GAS NATURAL SDG, S.A. (la “Sociedad”), a continuación se expone la información que se considera conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas y su activa participación en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas:

- (i) Lugar donde se celebrará la Junta y acceso a la sala habilitada al efecto.
- (ii) Modelo de la tarjeta de asistencia y de la tarjeta de representación. Procedimiento para la obtención de los originales.
- (iii) Sistemas y procedimientos que facilitarán el seguimiento de la Junta.

(i) Lugar donde se celebrará la Junta y acceso a la sala habilitada al efecto.

Según lo indicado en el anuncio de convocatoria de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta se celebrará el próximo 20 de abril de 2017 en el Auditori del Palau de Congressos de Catalunya, sito en Barcelona, Avda. Diagonal 661-671, a las 12 de la mañana, correspondiendo con la primera convocatoria, ya que, previsiblemente por la experiencia de las Juntas anteriores, se alcanzará el *quorum* necesario a tal efecto.

Desde una hora antes a la prevista para el inicio de la reunión, los accionistas deberán presentarse en las mesas de registro de entrada y acreditarse para obtener las tarjetas de asistencia. Asimismo los representantes de los accionistas que, con la antelación prevista en la convocatoria, hayan remitido a la Sociedad la tarjeta de delegación debidamente cumplimentada, deberán acreditarse y proveerse de la tarjeta de asistencia que se les entregará en las mesas de registro de entrada instaladas al efecto. Las mesas de registro y el personal encargado estarán debidamente señaladas e identificadas.

En todo caso, llegada la hora de comienzo de la Junta, no se admitirá el registro de tarjetas de asistencia.

Una vez acreditado el accionista, o su representante, se procederá por el personal encargado de la Sociedad a la comprobación de los requisitos establecidos en los

artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 9 del reglamento de la Junta General, así como a la comprobación de la inscripción con la debida antelación en el registro de anotaciones en cuanta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus Entidades Participantes.

En concreto, sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con 5 días de antelación como mínimo a su celebración y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad.

Solamente los accionistas que hayan cumplido con los trámites indicados podrán acceder con derecho a voto a la sala habilitada para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cuanto a la representación, todo accionista que de acuerdo con lo anteriormente señalado pueda asistir a la Junta, podrá hacerse representar por otra persona, siempre que lo comunique a la Sociedad con, al menos, 3 días de anticipación a la celebración de la reunión en la forma indicada en el apartado siguiente. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

(ii) Modelo de la tarjeta de asistencia y de la tarjeta de representación. Procedimiento para la obtención de los originales.

La tarjeta de asistencia a la Junta deberá ser emitida por la Compañía y se entregará en las mesas de entrada y registro habilitadas con ocasión de la Junta General de Accionistas.

En su caso, el accionista podrá obtener la tarjeta de representación solicitándola a la entidad participante en IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones, a la Sociedad o bien podrá descargarla de la página web www.gasnaturalfenosa.com (Junta General Ordinaria 2016). El accionista deberá remitir a la Sociedad a través de correspondencia postal (Unidad de Relaciones con Inversores, Plaça del Gas nº 1, 08003 Barcelona) o por vía electrónica en formato PDF a relinversor@gasnaturalfenosa.com la tarjeta de representación debidamente cumplimentada.

En el supuesto de que existiera discrepancia entre el número de acciones indicadas por el accionistas y las que constar a su favor en IBERCLEAR, prevalecerá la información contenida en IBERCLEAR.

(iii) Sistemas y procedimientos que facilitarán el seguimiento de la Junta.

La Junta General será transmitida en directo a través de la página web de la Sociedad y podrá visualizarse accediendo a www.gasnaturalfenosa.com

La Compañía pondrá a disposición de los asistentes a la Junta General un sistema de traducción simultánea del catalán al castellano, así como un sistema de traducción simultánea para sordomudos.

Cualquier otra información relevante para el accionista se encuentra disponible en esta página web. No obstante, si lo desea, también puede solicitarla a:

Unidad de Relaciones con Inversores
Plaça del Gas 1,
08003 Barcelona
Tel. 900.100.339 Fax 93 402 58 96
e-mail: relinversor@gasnaturalfenosa.com

Núm.

Junta General Ordinària d'Accionistes de GAS NATURAL SDG, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas de GAS NATURAL SDG S.A.

Lloc / Lugar Auditori del Palau de Congressos de Catalunya Avinguda Diagonal, núm. 661-671 - Barcelona			
Primera convocatòria / <i>Primera convocatoria</i>		Segona convocatòria / <i>Segunda convocatoria</i>	
Data / Fecha	Hora	Data / Fecha	Hora
20.04.2017	12:00	21.04.2017	12:00

Justificant d'immobilització de les accions
Justificante de inmovilización de las acciones

Accionista / <i>Accionista</i>			DNI / NIF
Entitat participant / <i>Entidad participante</i>			
Accions <i>Acciones</i>	de la seva propietat <i>de su propiedad</i>	representades <i>representadas</i>	Vots <i>Votos</i>

Núm.

Targeta d'Assistència

a la Junta General Ordinària d'Accionistes de GAS NATURAL SDG, S.A.
20 d'abril de 2017 a les 12 hores

Tarjeta de Asistencia

a la Junta General Ordinaria de Accionistas de GAS NATURAL SDG, S.A.
20 de abril de 2017 a las 12 hora.

A favor de l'accionista / <i>A favor del accionista</i>			DNI / NIF
Accions <i>Acciones</i>	de la seva propietat <i>de su propiedad</i>	representades <i>representadas</i>	Vots <i>Votos</i>

Barcelona, _____

ORDRE DEL DIA

PRIMER.- Examen i aprovació, si s'escau, dels Comptes Anuals i de l'Informe de Gestió de GAS NATURAL SDG, S.A. corresponents a l'exercici tancat el 31 de desembre de 2016.

SEGON.- Examen i aprovació, si s'escau, dels Comptes Anuals Consolidats i de l'Informe de Gestió del Grup Consolidat de GAS NATURAL SDG, S.A. corresponents a l'exercici tancat el 31 de desembre de 2016.

TERCER.- Examen i aprovació, si s'escau, de la proposta d'aplicació del resultat de l'exercici 2016.

QUART.- Traspàs al compte "Reserves Voluntàries" de la quantitat de 305.065.499,63.-€ provinent del compte "Reserva Fons de Comerç" i de la quantitat de 224.641.287,42.-€ provinent del compte "Reserva de Revalorització Reial Decret 7/96".

CINQUÈ.- Examen i aprovació, si s'escau, de la gestió del Consell d'Administració durant l'exercici 2016.

SISÈ.- Reelectió de l'auditor de comptes de la Societat i del seu Grup Consolidat per a l'exercici 2017.

SETÈ.- Nomenament de l'auditor de comptes de la Societat i del seu Grup Consolidat per als exercicis 2018, 2019 i 2020.

VUITÈ.- Reelectió, ratificació i, si s'escau, nomenament de membres del Consell d'Administració.

8.1.- Reelectió com a Conseller del Sr. Enrique Alcántara-García Irazoqui.

8.2.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. Marcelino Armenter Vidal.

8.3.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. Mario Armero Montes.

8.4.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau.

8.5.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. Josu Jon Imaz San Miguel.

8.6.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. Rajaram Rao.

8.7.- Reelectió com a Conseller del Sr. Luis Suárez de Lezo Mantilla.

8.8.- Ratificació i nomenament com a Conseller del Sr. William Alan Woodburn.

NOVÈ.- Modificació de determinats articles dels Estatuts Socials.

9.1 Article 44: Remuneració.

9.2 Disposició Addicional.

DESÈ.- Vot consultiu en relació a l'Informe Anual sobre les remuneracions dels membres del Consell d'Administració.

ONZÈ.- Política de remuneració dels Consellers de GAS NATURAL SDG, S.A. corresponent als exercicis 2018, 2019 i 2020.

DOTZÈ.- Pla de Lliurament d'Accions 2017-2018-2019 per a un determinat personal del Grup GAS NATURAL FENOSA.

TRETZÈ.- Informació sobre la modificació del Reglament d'organització i funcionament del Consell d'Administració de GAS NATURAL SDG, S.A. i les seves Comissions acordada a la sessió del Consell d'Administració de 21 de setembre de 2016.

CATORZÈ.- Autorització al Consell d'Administració, amb facultat de substitució a la Comissió Executiva, d'acord amb allò que disposa l'article 297.1 b) de la Llei de Societats de Capital, perquè, dins del termini màxim de cinc (5) anys, si ho creu convenient, pugui augmentar el capital social fins a la quantitat màxima corresponent a la meitat del capital social en el moment de l'autorització, amb previsió de subscripció incompleta, emetent accions ordinàries, privilegiades o rescatables, amb vot o sense vot, amb prima o sense prima, en una o diverses vegades i en l'oportunitat i quantia que consideri adequades, incloent-hi la facultat de suprimir, si s'escau, el dret de subscripció preferent fins el límit del 20% del capital social en el moment de la present autorització, donant una nova redacció als articles que correspongui dels Estatuts Socials i deixant sense efecte l'autorització acordada per la Junta General Ordinària de 20 d'abril de 2012.

QUINZÈ.- Delegació de facultats per complementar, desenvolupar, executar, interpretar, esmenar i formalitzar els acords presos per la Junta General.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de GAS NATURAL SDG, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de GAS NATURAL SDG, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

CUARTO.- Traspaso a la cuenta "Reservas Voluntarias" de la cantidad de 305.065.499,63.-€ proveniente de la cuenta "Reserva Fondo de Comercio" y de la cantidad de 224.641.287,42.-€ proveniente de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto 7/96".

QUINTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

SEXTO.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2017.

SÉPTIMO.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

OCTAVO.- Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

8.1.- Reelección como Consejero de D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.

8.2.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Marcelino Armenter Vidal.

8.3.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Mario Armero Montes.

8.4.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Alejandro García-Bragado Dalmau.

8.5.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Josu Jon Imaz San Miguel.

8.6.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Rajaram Rao.

8.7.- Reelección como Consejero de D. Luis Suárez de Lezo Mantilla.

8.8.- Ratificación y nombramiento como Consejero de D. William Alan Woodburn.

NOVENO.- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales.

9.1 Artículo 44: Remuneración.

9.2 Disposición Adicional.

DÉCIMO.- Voto consultivo en relación al Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

DÉCIMO-PRIMERO.- Política de remuneración de los Consejeros de GAS NATURAL SDG, S.A. correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

DÉCIMO-SEGUNDO.- Plan de Entrega de Acciones 2017-2018-2019 para determinado personal del Grupo GAS NATURAL FENOSA.

DÉCIMO-TERCERO.- Información sobre la modificación del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A. y sus Comisiones acordada en la sesión del Consejo de Administración de 21 de septiembre de 2016.

DÉCIMO-CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, con previsión de suscripción incompleta, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluyendo la facultad de suprimir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, dando nueva redacción a los artículos que correspondan de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2012.

DÉCIMO-QUINTO.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.